

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8078** *VENTURE INVERCARIA, S.A.U.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que el socio único de la entidad mercantil VENTURE INVERCARIA, S.A.U., ha adoptado, en fecha 30 de junio de 2021, a propuesta del Consejo de Administración de la Sociedad, la siguiente decisión:

Reducir el capital social de VENTURE INVERCARIA, S.A.U., con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, en la cantidad de 8.861.006,00 euros, mediante la disminución en 3.586,00 euros del valor nominal de las acciones, siendo el nuevo valor nominal de las acciones de 3.414,00 euros cada una de ellas y el nuevo capital social de 8.435.994,00 euros.

Sevilla, 23 de noviembre de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Mullor Algarra.

ID: A210063128-1